

Santiago, 12 de mayo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO II
Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO II** (el "*Fondo*"), que con fecha 11 de mayo de 2026 se celebraron las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia del reparto de dividendos provisorios distribuidos durante el ejercicio 2025 por un monto total de \$1.798.312.401, los cuales excedían los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, imputándose el excedente a utilidades devengadas no consideradas dentro de los mismos;
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - /i/ René González Rojas, cédula de identidad número 6.751.482-3;
 - /ii/ Víctor Bunster Hiriart, cédula de identidad número 5.892.109-2; y
 - /iii/ Alfonso Castillo Claro, cédula de identidad número 6.908.061-8.
5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones al año remuneradas hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes;

6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 100 Unidades de Fomento; y
7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2026 a la empresa *Addval Auditores Limitada*.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se acordó modificar el numeral 1.2 del número Uno. “*Objeto del Fondo*” del Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*” del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo; y
2. Se adoptaron otros acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



[Sebastián Wenz \(12 may.. 2026 15:57:32 EDT\)](#)

Sebastian Wenz Küpfer
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS